

FICHA TÉCNICA DE TRÁMITES Y SERVICIOS MUNICIPALES DE ZIHUATANEJO DE AZUETA

1. NOMBRE DEL TRÁMITE	INSPECCION EN GIROS COMERCIALES CON RIESGO BAJO																							
1.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE DA ORIGEN AL TRÁMITE Y/O GENERA LA OBLIGACIÓN PARA EL SOLICITANTE (Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc.)	LEY GENERAL 455 DE PROTECCION CIVIL DEL ESTADO DE GUERRERO, CAPITULO II, DE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD ART. 104 Y 105																							
1.b. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE FACULTA LA AUTORIDAD PARA LA APLICACIÓN DEL TRÁMITE O EL OTORGAMIENTO DEL SERVICIO (Artículo, fracción, cláusula, inciso, etc.)	LEY DE INGRESOS 171 DEL MUNICIPIO DE ZIHUATANEJO DE AZUETA, GRO SECCIÓN QUINTA, ARTICULO 59.- Por servicios prestados por la Dirección Municipal de Protección Civil y Bomberos																							
2. TIPO DE ORDENAMIENTO	Aviso	Circular	Decreto																					
	Código	Convenio	Ley																					
	Otro	1a 1b	NOTIFICACION																					
4. DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE		3. TIPO DE TRÁMITE O SERVICIO																						
Se inspecciona el area solicitada y en caso de contar con todas las medidas de seguridad necesarias, se extiende la constancia		Procedimiento																						
6. MEDIO(S) DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE		5. CASOS EN QUE SE DEBE/PUEDE PRESENTARSE EL TRÁMITE																						
Escrito libre Medios Electrónicos Formato Verbal Otro X		INSPECCION																						
8. DOCUMENTOS ESPECÍFICOS QUE SE DEBEN ADJUNTAR AL TRÁMITE		7. DATOS QUE DEBE CONTENER EL TRÁMITE																						
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th></th> <th style="text-align: center;">Original</th> <th style="text-align: center;">Copia</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1 Constancia de visto bueno</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td></td> </tr> <tr><td> </td><td></td><td></td></tr> <tr><td> </td><td></td><td></td></tr> <tr><td> </td><td></td><td></td></tr> <tr><td> </td><td></td><td></td></tr> <tr><td> </td><td></td><td></td></tr> </tbody> </table>			Original	Copia	1 Constancia de visto bueno	1																	Nombre y direccion del beneficiario, vigencia de constancia	
	Original	Copia																						
1 Constancia de visto bueno	1																							
9. PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA POR LA DEPENDENCIA		10. FICTA																						
1																								
10.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DE LA FICTA																								

11. MONTO DE LOS DERECHOS
223.76
11.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DEL COBRO DEL TRÁMITE O SERVICIO (Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc., así como el nombre del Ordenamiento)
LEY DE INGRESOS 171 DEL MUNICIPIO DE ZIHUATANEJO DE AZUETA, GRO SECCIÓN QUINTA, ARTICULO 59.- Por servicios prestados por la Dirección Municipal de Protección Civil y Bomberos

12. VIGENCIA

13. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DE TRÁMITE

14. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE REALIZAR EL TRÁMITE
Direccion de Proteccion Civil y Bomberos Municipal

15. HORARIO DE ATENCIÓN	Lunes a Viernes de 8:00 a 4:00 p.m.
TELÉFONO 1	755 5547551
TELÉFONO 2	
FAX	
CORREO ELECTRÓNICO	proteccioncivil_zihua@hotmail.com
DIRECCIÓN	Paseo del palmar, esquina retorno pelicanos s/n, Col. Dario Galeana, C.P. 40880, Zihuatanejo de Azueta, Guerrero

16. CANTIDAD DE VECES QUE EL TRÁMITE SE REALIZA AL AÑO ANTE LA DEPENDENCIA
1